

PERMISO

AMPLIACION

NÚMERO ROL 362/2017 173-57

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº **SE-2017-1368** y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OBRA NUEVA** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

: ALEX MEDINA MEDINA

ARQUITECTO

: ANDRES SAAVEDRA ZAMORA

CONSTRUCTOR

: ANDRES SAAVEDRA ZAMORA

CALCULISTA

: ANDRES SAAVEDRA ZAMORA

CARACTERISTICAS

: OBRA NUEVA

SUPERFICIE PROYECTADA

138,00 m²

SUPERFICIE DE TERRENO

394,40 m²

UBICACIÓN

: AVENIDA 21 DE MAYO N°819, LOTE A-4, QUILLOTA.

RÉGIMEN

: El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.

c) D.F.L. Nº 2 / 59

d) C3 x 68,04 M²

e) H3 x 70,01 M²

OBSERVACIONES

: 1 OFICINA, 3 BAÑOS, 3 DORMITORIOS, 1 LIVING, 1 COMEDOR, 1

COCINA.-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$19.671.212.-

DERECHOS

: Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de

MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

\$ 295.068.-

Según boletín de ingreso N° 240689 de fecha 01 de Agosto de 2017.-

CONCEDIDO EN

Quillota, 04aq

de Agosto de 2017

MMM/ilt